



FUNDACION INSTITUTO CALDENSE PARA EL LIDERAZGO
NIT. 800.245.790 – 4

INFORME FINANCIERO DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
PARA LA ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

Los resultados durante el año 2021 según su estado de ingresos y egresos arrojaron un déficit de Ciento Veinte Millones Seiscientos Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro Pesos Mcte, comparado con el resultado del ejercicio del 2020 donde encontramos que se obtuvo un déficit de Ciento Dieciséis Millones Doscientos Ochenta y Seis Mil Novecientos Sesenta y tres Pesos Mcte.

Se tuvieron unos ingresos por venta de servicios de formación por valor de \$263.608.740, y por donaciones \$66.221.286. Durante el año 2021 se tuvo un costo de operación de \$255.614.099 obteniendo un excedente operacional de \$74.215.927 y se obtuvieron gastos operacionales por \$256.148.449.

Con respecto a las actividades no operacionales se obtuvieron unos ingresos por valor de \$ 64.497.308 y unos gastos no operacionales de \$2.942.650 para un superávit no operacional de \$61.554.658.

El resultado del ejercicio correspondiente al año 2021, presenta un déficit neto de \$120.634.864 después de impuestos.

BERNARDO MEJIA PRIETO
Presidente Junta Directiva

PAULA ANDREA VALENCIA O.
Directora Ejecutiva



FUNDACIÓN INSTITUTO CALDENSE PARA EL LIDERAZGO
NIT. 800.245.790 - 4
CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

Señores
Asamblea de Aportantes
Fundación Instituto Caldense para el Liderazgo
Manizales

En relación con los estados financieros a 31 de diciembre de 2021 de la Fundación Instituto Caldense para el Liderazgo, y sus correspondientes revelaciones, nos permitimos expresar, según lo estipula el artículo 37 de la ley 222 de 1995, lo siguiente:

1. Los estados financieros corresponden a saldos tomados de los libros de contabilidad, de la Institución al 31 de diciembre de 2021.
2. Reconocemos nuestra responsabilidad en relación con la presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, incluyendo la revelación apropiada de toda la información estatutaria requerida.
3. No ha habido irregularidades en lo que se refiere a la Dirección o a los empleados que desempeñan papel importante en el sistema de control interno que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
4. Los estados financieros no tienen errores u omisiones significativos.
5. La Fundación ha cumplido con los aspectos de los convenios contractuales que pudieron tener efecto importante sobre los estados financieros en caso de incumplimiento. No ha habido comunicaciones de incumplimiento con los requerimientos de las autoridades reguladoras en relación con asuntos financieros.
6. No tenemos planes ni intenciones que pudieran afectar en forma importante el valor en los libros o la clasificación de los activos y pasivos reflejados en los estados financieros.
7. Hemos registrado o revelado los pasivos, tanto reales como contingentes.
8. No hay arreglos formales, ni informales, de saldos compensatorios con nuestras cuentas de caja o inversiones.

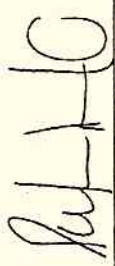
PAULA ANDREA VALENCIA OTALVARO
Directora Ejecutiva


LUZ ADRIANA JIMENEZ C.
Contadora

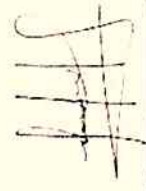


FUNDACIÓN INSTITUTO CALDENSE PARA EL LIDERAZGO
 NIT 800.245.7790-4
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 Del 2021 Y 2020
 (Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

	Notas	2021	Variación	2020	Notas	2021	2020	Variación
ACTIVO								
ACTIVO CORRIENTE								
Efectivo y Equivalente	3	83.010.127		493.347.287	6	3.222.004	-	3.222.004
Inversiones Medidas a Costo			(410.337.160)					
Amortizado	3	803.406.685	203.406.685	600.000.000	7	22.892.350	14.849.583	8.042.767
Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	4	98.642.343	20.442.245	78.200.098	8	20.791.368	20.847.701	(56.333)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		985.059.155	(186.488.230)	1.171.547.385		68.586.470	47.027.262	21.559.208
ACTIVO NO CORRIENTE								
Propiedades, planta y equipo	5	607.140.004	(10.783.449)	617.923.453				
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		607.140.004	(10.783.450)	617.923.454		68.586.470	47.027.262	21.559.208
TOTAL ACTIVO		1.592.199.159	(197.271.680)	1.789.470.839	9	1.523.612.689	1.742.443.577	(218.830.888)
PASIVO								
PASIVO CORRIENTE								
Obligaciones Financieras								
Cuentas por Pagar Comerciales y Otras								
Beneficio a Empleados								
Pasivos por Impuestos Corrientes								
TOTAL PASIVO CORRIENTE								
TOTAL PASIVO								
PATRIMONIO								
Superavit de Capital								
Resultados del Ejercicio								
Resultados de Ejercicios Anteriores								
Asignaciones Permanentes								
Adopcion Nliff por primera vez								
TOTAL PATRIMONIO								
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO								


PAULA ANDREA VALENCIA OTALVARO
 Directora Ejecutiva


LUZ ADRIANA JIMENEZ CASTAÑEDA
 Contadora
 I.P. 35272-I


LADY CAROLINA ARIAS CASTRILLON
 Revisor Fiscal
 T.P. 200211-I
 ver opinion adjunta



FUNDACIÓN INSTITUTO CALDENSE PARA EL LIDERAZGO
NIT 800.245.790-4
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES			
Ingresos por convenios	10	263.608.740	257.600.852
Donaciones		66.221.286	500.000
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		329.830.026	258.100.852
COSTOS DE OPERACION DE CONVENIOS	11	(255.614.099)	(158.562.360)
MARGEN OPERACION CONVENIOS		74.215.927	99.538.492
GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos de Administración	12	256.148.449	283.314.037
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN		256.148.449	283.314.037
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		(181.932.522)	(183.775.545)
INGRESOS Y EGRESOS NO OPERACIONALES			
Otros Ingresos	13	64.497.308	70.608.089
Otros Egresos	14	(2.942.650)	(3.106.507)
SUBTOTAL INGRESOS Y EGRESOS NO OPERACIONALES		61.554.658	67.501.582
PROVISION IMPUESTO DE RENTA	14	257.000	13.000
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO		(120.634.864)	(116.286.963)


PAULA ANDREA VALENCIA OTALVARO
Directora Ejecutiva


LUZ ADRIANA JIMENEZ CASTAÑEDA
Contadora
T.P. 35272-T

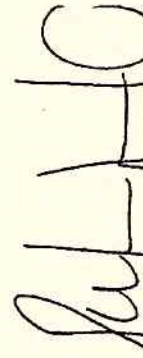

LADY CAROLINA ARIAS CASTRILLON
Revisor Fiscal
T.P. 200211-T
ver opinion adjunta

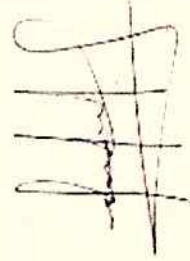


FUNDACIÓN INSTITUTO CALDENSE PARA EL LIDERAZGO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS APORTANTES
NIT 800.245.790-4

Por los Ejercicios Terminados el 31 de Diciembre del 2021 y 2020
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

<u>CONCEPTO</u>	<u>MOVIMIENTO 2021</u>		<u>PATRIMONIO A DIC.31 del 2021</u>
	<u>AUMENTO</u>	<u>DISMINUCIONES</u>	
Donaciones en Dinero	6.099.814		6.099.814
Muebles	35.005.912		35.005.912
Donación en Intangibles	9.000.000		9.000.000
Excedentes Acumulados	1.099.122.582	214.482.987	1.316.495.919
Asignaciones Permanentes	476.449.658	431.856.324	44.593.334
Ejercicio	(116.286.963)	(120.634.864)	(120.634.864)
Adopcion Nlif primera vez	233.052.574		233.052.574
	1.742.443.577	311.221.460	1.523.612.689
		762.626.274	


PAULA ANDREA VALENCIA
OTALVARO
Directora Ejecutiva


LADY CAROLINA ARIAS CASTRILLON
Revisor Fiscal
T.P. 200211-I
ver opinion adjunta


LUZ ADRIANA JIMENEZ CASTANEDA
Contadora
T.P. 35272-I

Las Revelaciones 1 a 14 son parte integral de los Estados Financieros



FUNDACIÓN INSTITUTO CALDENSE PARA EL LIDERAZGO
NIT 800.245.790-4
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
RECURSOS FINANCIEROS PROVISTOS POR:	(120.634.864)	(116.286.963)
Resultados del Ejercicio (Déficit) Excedente		
Más (menos) partidas que no afectan el capital de trabajo		
Depreciación del Periodo	10.783.450	14.268.596
Pérdida en retiro de activos	-	-
Flujo de efectivo antes cambios en el capital de trabajo	(109.851.414)	(102.018.367)
Aumento, Disminución Ctas por cobrar comerciales y otras ctas por cobrar	(20.442.245)	330.614.498
Aumento en Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	10.350.770	(30.687.448)
Aumento de Beneficio a Empleados	8.042.767	(637.282)
Provisión Impuesto de renta	(56.333)	(44.265.115)
Efectivo Neto en Actividades de Operación	(111.956.455)	153.006.286
Flujo de Efectivo Provisto por las Actividades de Inversión		
Adquisición de Propiedades, Planta y Equipo	-	305.028.872
Inversiones a Largo Plazo	203.406.685	600.000.000
Efectivo Neto en Actividades de Inversión	203.406.685	905.028.872
Flujo de Efectivo Utilizado en Actividades de Financiación		
Obligaciones Financieras	3.222.004	(224.526)
Utilización Excedente de Ejercicios Anteriores	(98.196.024)	(51.317.604)
Efectivo Neto en Actividades de Financiación	(94.974.020)	(51.542.130)
Aumento Neto en Efectivo y equivalentes	(410.337.160)	(803.564.716)
Efectivo y Equivalentes al Inicio del Ejercicio	493.347.287	1.296.912.003
Total Efectivo y Equivalentes al Final del Ejercicio	83.010.127	493.347.287

PAULA ANDREA VALENCIA OTALVARO

Directora Ejecutiva

LADY CAROLINA ARIAS CASTRILLON

Revisor Fiscal

T.P. 200211-T

ver opinion adjunta

LUZ ADRIANA JIMENEZ CASTAÑEDA

Contadora T.P. 35272-T

Lady Carolina Arias Castrillón

Revisora Fiscal

**OPINIÓN DEL REVISOR FISCAL
ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO CALDENSE PARA EL LIDERAZGO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Señores:

**ASAMBLEA GENERAL
FUNDACIÓN INSTITUTO CALDENSE PARA EL LIDERAZGO**
Manizales, Caldas

OPINIÓN

He auditado los estados financieros individuales del **FUNDACIÓN INSTITUTO CALDENSE PARA EL LIDERAZGO**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2021, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

En mi opinión los estados financieros adjuntos de la Fundación han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el Anexo No. 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2020, fueron auditados por otro contador público quien emitió una opinión favorable.

FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable

Carrera 23c 62-72 oficina 706 Edif Centro Empresarial Pranha

Contacto 311 338 50 92

Manizales – Caldas

Página 1 de 5

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La dirección es responsable de la preparación y la adecuada presentación de los estados financieros de conformidad con el Anexo No. 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes 2

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Junta Directiva de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

OPINIÓN SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Además, informo que durante el año 2021, la Fundación, ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y el Junta Directivo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, y la entidad ha efectuado el pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

OPINIÓN SOBRE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios: Normas legales que afectan la actividad de la entidad; Estatutos de la entidad; Actas de asamblea y de junta Directiva

Lady Carolina Arias Castrillón

Revisora Fiscal

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea ordinaria y junta directiva, en todos los aspectos importantes.

En mi opinión, el control interno es adecuado, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO. Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el periodo

Carrera 23c 62-72 oficina 706 Edif Centro Empresarial Pranha

Contacto 311 338 50 92

Manizales – Caldas

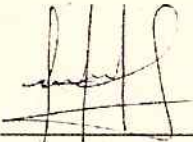
Página 4 de 5

Lady Carolina Arias Castrillón

Revisora Fiscal

evaluado, dado que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de limitarse por los cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos pueden deteriorarse.

Durante la vigencia con corte a diciembre 31 de 2021, informé de manera permanente y oportuna a la Administración acerca de las observaciones detectadas en mis revisiones mediante informes.



Lady Carolina Arias C.

Revisora Fiscal

TP 200211 - T

Febrero 21 de 2022



FUNDACIÓN INSTITUTO CALDENSE PARA EL LIDERAZGO
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras Expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1
ENTIDAD REPORTANTE

La Fundación **INSTITUTO CALDENSE PARA EL LIDERAZGO** es una entidad jurídica, de derecho privado, de nacionalidad colombiana, de naturaleza civil, sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica sujeta a las leyes colombianas.

La Fundación fue establecida formalmente mediante Personería Jurídica Nro. 008276 emanada de la Gobernación de Caldas el 31 de Octubre de 1994.

Por resolución No. 1965 del 31 de Mayo de 1996, emanada por la Secretaría de Educación se autorizó a la Fundación para operar como Instituto de Educación No Formal. El 30 de enero de 2009 la FUNDACIÓN INSTITUTO CALDENSE PARA EL LIDERAZGO se inscribe en la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas bajo el número 13623 del libro 1 del registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro. A Partir de este momento la Fundación ya no se encuentra inscrita como Instituto de Educación No Formal y pasa a ser registrada como ESAL.

El período de duración es de noventa y nueve años (99 años), contados a partir de la fecha de la Asamblea de Constitución.

De conformidad con el Artículo 5 de los Estatutos de la FICL "El Objeto principal de la FUNDACIÓN es desarrollar proyectos de interés general para la comunidad tales como:

A) Fortalecimiento Comunitario y Desarrollo Social, que comprende actividades como:

- a) Protección, asistencia y promoción de los derechos de poblaciones en situación de vulnerabilidad, tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes de colegios del país, b) trabajo con niños, niñas y jóvenes que presentan problemáticas sociales, educativas y familiares y con quienes se desarrollan procesos de formación para fortalecer el proyecto de vida, c) Proyectos de desarrollo social y comunitario con juntas de acción local, juntas de acción comunal, líderes comunitarios de municipios y veredas; población en situación de pobreza y pobreza extrema de los barrios más vulnerables, población rural o campesina en todo el territorio nacional. d) Actividades de formación para potenciar el desarrollo de habilidades*



para la vida y competencias transversales para la empleabilidad. e) Actividades orientadas a la promoción y desarrollo de la transparencia, la construcción de paz, al desarrollo de las políticas públicas y la participación ciudadana con maestros, líderes comunitarios y jóvenes en todo el país, de conformidad con lo señalado en el numeral 5° del artículo 359 del Estatuto Tributario o aquel que lo modifique, adicione o derogue tácita o expresamente.

B) Actividades de formación académica informal entendida como todo conocimiento libre espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados, de conformidad con lo señalado en capítulo tres, artículo 43 de la ley 115 de 1994 o aquel que lo modifique, adicione o derogue tácita o expresamente.

C) Actividades de enseñanza e instrucción especializada que no puede asignarse a un nivel de educación determinado, generalmente impartida para adultos, comunidades, organizaciones, entre otras poblaciones. Esta enseñanza no conduce a la obtención de un título de educación, de conformidad con lo señalado en el numeral 1° del artículo 359 del Estatuto Tributario o aquel que lo modifique, adicione o derogue tácita o expresamente.

D) Actividades de promoción y apoyo a la mejora de la calidad de la educación en Colombia propiciando procesos de capacitación en liderazgo, comunicación asertiva, trabajo en equipo, desarrollo humano, transformación de conflictos, pensamiento crítico, cualificación de las prácticas de aula y construcción de comunidades del saber, entre otros temas trabajados con rectores, directivos docentes, maestros, padres de familia y estudiantes pertenecientes a las instituciones educativas de todo el territorio nacional, de conformidad con lo señalado en el numeral 1° del artículo 359 del Estatuto Tributario o aquel que lo modifique, adicione o derogue tácita o expresamente.

Como actividades secundarias y de apoyo a la misión institucional se realizarán procesos de investigación social y comunitaria, y de formación empresarial a través de capacitación, asesoría, consultoría, acompañamiento e intervenciones a los diferentes estamentos de la comunidad para consolidar los valores éticos morales, cívicos, sociales comunitarios y el desarrollo social que generen una sociedad más justa y comprometida.

El año 2021 fue un año de oxigenación y renovación. La Fundación inició un proceso de redireccionamiento estratégico que nos ha permitido valorar los 27 años de trayectoria, evaluar los aciertos para seguirlos potenciando y sumar a nuestra metodología y nuestros procesos elementos claves que nos permitan



seguir creciendo y fortaleciéndonos para continuar aportando al empoderamiento del ser humano y la construcción de sociedad.

En el año desarrollamos 10 procesos para el fortalecimiento de habilidades y competencias con equipos empresariales, con jóvenes, líderes comunitarios y con adultos que se preparan para reinsertarse de nuevo en el mercado laboral.

Este año continuamos operando el programa de Competencias Transversales de CONFA y contamos con la confianza de 8 nuevos clientes para trabajar con sus equipos de trabajo y/o sus grupos de interés; con la destinación de excedentes definida por la Asamblea en el año 2019, la FICL financió la ejecución de un programa para orientar la construcción del proyecto de vida de jóvenes vulnerables de la institución educativa Santo Domingo Savio, de la ciudad de Manizales.

Las condiciones un poco más controladas de la COVID-19 nos dieron la posibilidad de encontrarnos de nuevo presencialmente con los participantes de nuestros procesos, de invitarlos a vivir experiencias de formación extraordinarias en nuestra sede.

El año 2021 nos permitió construir muchos aprendizajes. En el año 2022 tendremos la oportunidad de continuar materializando todo lo que pudimos planear en el año 2021 para seguir proyectando al FICL como el mejor aliado para lograr el empoderamiento humano y generar armonía y equilibrio en todos los entornos.

NOTA 2 PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma contables de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas PYMES emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 de 2013, Decretos reglamentarios 2129 y 2267 de 2014 y el Decreto Único Reglamentario 2420 e 2015, actualizado con el Decreto 2496 de 2015.

El Estado de Situación Financiera de Apertura — ESFA para las PYMES fue el 1 de enero de 2015, siendo un periodo de transición hasta el 31 de diciembre de 2015. Los primeros estados financieros bajo las normas para PYMES, fueron el 31 de diciembre de 2016.

Los estados financieros se encuentran presentados en pesos \$ colombiano. Para el reconocimiento de los hechos económicos, aplica la base del devengo. Los hechos económicos se encuentran documentados mediante soportes de



origen interno y/o externo, que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adhieren a los comprobantes de contabilidad respectivos, haciendo posible su verificación.

La contabilidad se registró utilizando el aplicativo Mekano, adquirido, para el registro integral de la información contable y financiera y no existen limitaciones que incidan en el normal desarrollo del proceso contable.

Efectivo y equivalente de efectivo:

Se reconoce como efectivo en caja, el valor contenido en monedas y billetes mantenidos al momento por concepto de recaudo de cartera a clientes, al igual que la conformación de las cajas menores

Se reconoce como saldo en bancos, el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas.

Se reconoce como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en valores determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo, los valores depositados en entidades fiduciarias o intermediarios de valores que administran recursos destinados al pago de proveedores, así como las carteras colectivas abiertas y CDTs de corto plazo para mantener hasta el vencimiento.

Cuando se tiene indicios que las consignaciones en extracto no identificadas corresponden a abonos de clientes, se reconocerá en los Estados Financieros como un abono de clientes en la cuenta de Consignaciones pendientes por identificar.

Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Atendiendo el principio de devengo, se reconocerán las cuentas por cobrar cuando se hayan prestado los servicios; cuando se hagan préstamos a terceros y en general, cuando se presenten derechos de cobro como servicios ya realizados, anticipos efectuados, o las pólizas de seguros.

La entidad medirá las cuentas por cobrar a clientes cuya recuperación esté dentro de los términos normales de política de recuperación de cartera, inicialmente al precio de la transacción.

Cuando los términos de negociación sean superiores a 360 días, el valor inicial se medirá como el valor presente de los flujos de caja futuros medidos a una tasa de interés de mercado.



Propiedades, planta y equipo

Inicialmente las propiedades planta y equipo se medirán al costo (párrafo 17.9), es decir al valor de compra del activo, menos los descuentos y rebajas realizados por el proveedor y el valor de los impuestos no recuperables más todos los costos necesarios para poner el activo en condiciones de operación.

De manera adicional, en el costo se incluirán:

- En los equipos de cómputo formarán un mayor valor del costo las licencias Permanentes y OEM, debido a que éstas corresponden a las licencias que vienen instaladas desde que se adquiere el computador y que no son separables del costo del mismo.
- En las Edificaciones, serán parte del costo los impuestos de registros notariales, de escritura, comisión del intermediario y demás gastos legales y los impuestos de valorización. El impuesto predial y los demás impuestos indirectos sobre la propiedad no se capitalizarán; se llevarán directamente al gasto.
- En los Terrenos serán mayor valor del costo los impuestos de registros notariales, de escritura, comisión de intermediario y demás gastos legales y los impuestos de valorización que posteriormente se realicen. Los impuestos, tales como el Predial y demás impuestos indirectos sobre la propiedad no se capitalizarán y se llevarán directamente al gasto.
- En los Equipos de Transporte, Tracción y Elevación, se capitalizan todos los costos incurridos para matricular el activo.
- La vida útil del activo se define en términos del tiempo que se espera el activo esté en uso, o en un número de unidades previamente definidas que se espera obtener del mismo.
- Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedad planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento y cuyo patrón de depreciación difiera del equipo al que está incorporado.
- El método de depreciación utilizado para los activos fijos de la FUNDACION INSTITUTO CALDENSE PARA EL LIDERAZGO, se determinará de acuerdo al patrón al cual se esperan que sean consumidos por parte de la entidad los beneficios económicos del activo.

Para el efecto se utilizará el Método de línea recta

Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles y tasas anuales:



Construcciones y edificaciones	70 Años
Terrenos	No Aplica
Maquinaria y equipo	10 Años
Equipo de oficina	10 Años
Equipo de Comunicación y computación	3 Años

- Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo para reflejar las nuevas expectativas. De tener variaciones significativas, se tratará como un cambio en la estimación contable de manera prospectiva.

En el año 2020 se aprovechó el terreno de la casa con que cuenta la Fundación Instituto Caldense para el Liderazgo en la construcción de 3 salones y se mejoró la infraestructura actual, lo que se llevó como capitalización del activo y a pesar que esto no implica un cambio en las políticas contables, si genera una modificación en la vida útil del bien, lo que se tratará como un cambio en la estimación contable.

Las reparaciones y el mantenimiento preventivo se registran en los resultados del año en un rubro denominado "gastos por mantenimiento".

Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo de transacción, el cual comprende:

- El valor de compra de contado, disminuido cualquier descuento o rebaja.
- Impuestos de registro, notariales, de escritura, comisión del intermediario y demás gastos legales.
- Impuesto por valorización.
- El costo de una propiedad de inversión construida corresponde a los costos que se hayan capitalizado durante la edificación y que al momento de terminación de la misma tenga el bien reconocido como construcción en curso.

El impuesto predial y los demás impuestos indirectos sobre la propiedad no se capitalizarán, sino que se llevarán directamente al gasto.

La Fundación Instituto Caldense para el Liderazgo, medirá las propiedades de inversión posteriormente a su reconocimiento inicial, bajo el modelo del valor razonable.



La diferencia entre el valor razonable y el costo en libros se reconocerá en el estado de resultados, contra un mayor o menor valor del activo clasificado como propiedad de inversión. Si la propiedad de inversión es solo una proporción, la parte contabilizada será solo la parte proporcional no el valor de todo el activo.

Estos activos valorados al valor razonable no son objeto de depreciación.

Activos intangibles

- Los activos intangibles corresponden a programas informáticos adquiridos que se registran al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.
- Se amortizan a lo largo de la vida estimada de cinco años empleando el método lineal.
- Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.
- La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de la línea recta.

Deterioro

- En cada fecha sobre la que se informa, se revisa la propiedad, planta y equipo medidos al costo, activos intangibles, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor.
- Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.
- Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Arrendamientos

- Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado a la compañía. El activo correspondiente



se reconoce entonces al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o, si es menor al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Un valor similar se reconoce como un pasivo de arrendamiento financiero dentro de las obligaciones financieras.

- Los pagos del arrendamiento se reparten entre la carga financiera y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. La carga financiera se reconoce como gastos financieros en el estado de resultados.
- Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la fundación.

Sobregiros y préstamos bancarios

Los gastos por intereses se reconocieron sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los gastos financieros.

Beneficios a los empleados

- El pasivo por obligaciones o beneficios a los empleados se encuentra relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos relacionados a los trabajadores de la entidad, los cuales se consideraron como beneficios a corto plazo.
- No existen en la entidad prestaciones extralegales (si existieran como son prima de servicios extralegal, etc., se explicarán), no hay pagos por beneficios a largo plazo, ni planes de beneficios definidos.

Provisiones

- Se reconoce un pasivo por provisión cuando exista una obligación presente como resultado de un suceso pasado, y es probable que tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, y pueda estimarse de manera fiable el importe de la obligación.

Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

Al preparar los estados financieros, la Dirección Ejecutiva asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir. Las estimaciones más significativas corresponden a:

- **Deterioro de deudores**

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero, así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelven, entre otros. La fundación posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibir los cuales se descuentan



a la tasa de interés efectiva original del deudor para hallar el valor presente de los mismos, el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro de valor.

- **Vida útil de las propiedades, planta y equipo**

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento, entre otros. Estos criterios son analizados por los técnicos de la fundación en forma anual.

- **Provisiones**

La estimación para las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la fundación.

Moneda funcional

La moneda funcional, es el peso \$ colombiano.

Hipótesis de negocio en marcha

La gerencia ha evaluado si EL INSTITUTO CALDENSE PARA EL LIDERAZGO es un negocio en marcha, concluyendo que para los doce meses siguientes al final del periodo sobre el que se informa no se evidencian incertidumbres significativas que puedan afectar a la entidad como negocio en marcha, así mismo, la gerencia no posee intención ni necesidad alguna de liquidar o recortar en forma importante la escala de operaciones de la entidad.

**NOTA 3
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

El saldo del EFECTIVO Y EQUIVALENTE al 31 de Diciembre de 2021 y 2020, estaba conformado por los siguientes saldos:

<i>DETALLE</i>		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Caja	(1)	0	0
Bancos Nacionales	(2)	52.639.617	31.232.786
Encargo Fiduciario – Fiducolombia 1026	(3)	218.343	217.276
Valores Bancolombia	(3)	152.167	1.653.545
CDT Bancamia	(3)	0	215.243.680
CDT Bancolombia	(3)	30.000.000	245.000.000
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		83.010.127	493.347.287



(1) Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 el saldo se encontraba detallado así:

<u>DETALLE</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Caja General	0	0
Caja Menor	0	0
TOTAL CAJA	0	0

(2) El rubro de Bancos Nacionales está representado en 2 Cuentas Corrientes y 1 Cuenta de Ahorros, las cuales presentan saldos como parte del disponible.

<u>DETALLE</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Bancolombia – 059-002828-13	43.131.879	19.506.232
Bancolombia – 059-001861-13	97.276	85.270
Bancolombia – 086-0000215	9.410.462	11.641.284
TOTAL BANCOS	52.639.617	31.232.786

Para efectos de presentación en el Estado de Flujo de Efectivo se considera como efectivo y equivalentes el saldo en Caja, Bancos e Inversiones Temporales hasta con un vencimiento de 90 días.

(3) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la cuenta se encontraba conformada por inversiones temporales en Fondos Fiduciarios y en Valores Bancolombia y Bancamía, estos rendimientos son utilizados para el desarrollo del Objeto social de la Fundación según el detalle que se muestra a continuación:

<u>DETALLE</u>	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	<u>Valor</u>	<u>Tasa</u>	<u>Valor</u>	<u>Tasa</u>
Encargo Fiduciario – Fiducolombia 1026	218.343		217.276	
Valores Bancolombia	152.167		1.653.545	
CDT Bancamía	0		215.243.680	4.10%
CDT Bancolombia	30.000.000	2%	245.000.000	1.65%
TOTAL INVERSIONES	30.370.510		462.114.501	

Para efectos de presentación en el Estado de Flujo de Efectivo se considera como efectivo y equivalentes el saldo en Caja, Bancos e Inversiones Temporales hasta con un vencimiento de 90 días, de acuerdo al siguiente detalle al 31 de Diciembre de 2021.

Disponible	52.639.617
Inversiones Temporales (Equivalentes de Efectivo)	30.370.510
Saldo Final	83.010.127



INVERSIONES A LARGO PLAZO

En el año 2021 se invirtieron recursos a largo plazo con el fin de mejorar la rentabilidad otorgada por las entidades financieras así:

DETALLE	2021		2020	
	Valor	Tasa	Valor	Tasa
CDT Bancamia	400.000.000	7.10%	400.000.000	7.10%
CDT Bancamia	213.056.000	4.45%	200.000.000	6.8%
CDT Bancamia	100.350.685	3.55%		
CDT Bancamia	90.000.000	4.30%		
TOTAL INVERSIONES	803.406.685		600.000.000	

NOTA 4

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Comprende los saldos adeudados al 31 de Diciembre del 2021 y 2020 por servicios de Venta de Talleres y Seminarios, Anticipo de Salarios, también comprende las pólizas para Equipo Electrónico y Muebles y Enseres tomadas con la Compañía. Estas partidas se encuentran medidas a costo histórico.

Analizada la cartera no se ve la necesidad de hacer el cálculo y registro del deterioro de cartera.

DETALLE	2021	2020
Programa de liderazgo empresas	35.314.041	38.875.700
Anticipo Proveedores – Otras cuentas por Cobrar	2.500	775.900
Anticipo Empleados Vacaciones y otros	0	545.733
Intereses Rendimientos Financieros	62.731.530	37.574.860
Retención en la Fuente	27.609	0
Seguros por Cobrar	566.663	427.905
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	98.642.343	78.200.098

NOTA 5

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad, Planta y Equipo al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 estaba conformada así:

En diciembre del año 2020 se terminó la construcción de los salones y otras modificaciones realizadas en la sede de la Fundación Instituto Caldense para el Liderazgo y se llevó a la contabilidad el saldo neto, es decir se llevó el valor de la construcción más el valor que venía de la casa menos la depreciación a



diciembre 31 de 2020, quedando el bien en un valor de \$ 476.919.121 el cual se comenzó a depreciar en el año 2021 con un tiempo estimado residual de 50 años.

<u>DETALLE</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Terrenos	136.200.000	136.200.000
Construcciones en Curso	0	333.660.298
Edificios	476.919.121	221.400.000
Equipos de Oficina	12.992.000	12.992.000
Equipo de Computación y Comunicación	32.863.872	32.863.872
SUBTOTAL	658.974.993	737.116.170
Depreciación	-51.834.989	-119.192.717
TOTAL	607.140.004	617.923.453

Sobre estos activos no existen restricciones o gravámenes.

El detalle de depreciaciones corresponde a:

<u>DETALLE</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Construcciones y Edificaciones	9.538.382	78.141.177
Equipo de Oficina	9.432.735	8.187.668
Equipo de Computación	32.863.872	32.863.872
TOTAL DEPRECIACION	51.834.989	119.192.717

Conciliación de los activos fijos año 2021

<u>ACTIVO</u>	<u>SALDO INICIAL</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>DEPREC. O traslado</u>	<u>SALDO FINAL</u>
Construcciones en curso	333.660.298		333.660.298	0
Lote	136.200.000	0	-	136.200.000
Casa	143.258.822	333.660.298	9.538.383	467.380.737
Muebles y enseres	4.804.333	0	1.245.066	3.559.267
				607.140.004



NOTA 6
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

Las cuentas por pagar a los diferentes acreedores al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 corresponden a los siguientes conceptos:

<i>DETALLE</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<i>Obligaciones Financieras tarjeta de crédito</i>	3.222.004	0
<i>Servicios Públicos</i>	292.894	194.778
<i>Honorarios</i>	11.998.314	2.522.692
<i>Cuentas por Pagar Servicio Aseo y Compras</i>	2.959.340	69.410
<i>Retenciones y Aportes de nomina</i>	6.430.200	8.543.098
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	24.902.752	11.329.978

NOTA 7
BENEFICIO A EMPLEADOS

Los saldos de las obligaciones laborales al finalizar el año de 2021 y 2020 se relacionan así:

<u>DETALLE</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Salarios por Pagar	318.825	318.829
Cesantías Consolidadas	14.290.593	10.200.547
Intereses sobre Cesantías	1.637.301	1.100.274
Vacaciones Consolidadas	6.645.631	3.229.933
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	22.892.350	14.849.583

NOTA 8
IMPUESTOS POR PAGAR

Dentro de esta cuenta se causa el impuesto a las ventas por pagar, esta cuenta comprende también las retenciones en la fuente que quedan en el mes de diciembre para su pago en enero, así como la provisión correspondiente al 20% del impuesto de renta que se genera por los gastos no deducibles y la causación del impuesto de industria y comercio año 2021.



<u>DETALLE</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto Iva por pagar	19.222.890	18.957.036
Impuesto retención en la fuente	362.478	493.856
Impuesto de Industria y Comercio	965.000	1.383.809
Provisión Impuesto de Renta	241.000	13.000
TOTAL	20.791.368	20.847.701

NOTA 9 PATRIMONIO

El Patrimonio de la Fundación al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:
En el año 2021 se continuó con la inversión de los excedentes correspondientes al año gravable 2019 así:

Programa Misional \$ 36.003.975, Direccionamiento Estratégico \$ 9.340.000, Dotación \$ 52.852.051.

Se reclasifico la cuenta de Asignaciones Permanentes que ya se encontraban ejecutadas a la cuenta excedentes de ejercicios anteriores con el fin que la cuenta de Asignaciones Permanentes solo quede con el valor pendiente de ejecutar.

<u>DETALLE</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Donaciones en dinero	33.670.471	33.670.471
Donaciones en bienes muebles	7.435.255	7.435.255
Donaciones en intangibles	9.000.000	9.000.000
SUBTOTAL SUPERÁVIT POR DONACIONES	50.105.726	50.105.726
Resultados del Ejercicio	-120.634.864	-116.286.963
Resultados de Ejercicios Anteriores	1.316.495.919	1.099.122.582
Asignación Permanente año 2017-2018-2019	44.593.334	476.449.658
Adopción normas Niff por primera vez	233.052.574	233.052.574
SUBTOTAL PATRIMONIO	1.473.506.963	1.692.337.851
TOTAL PATRIMONIO	1.523.612.689	1.742.443.577

De conformidad con los estatutos, el carácter de aportantes se da para quienes hayan donado bienes a la Fundación, sin que esta condición les ofrezca ventajas especiales de carácter personal, excepción hecha de las atribuciones que les competen como miembros de la Asamblea de Aportantes.



NOTA 10 INGRESOS OPERACIONALES

Los saldos de esta cuenta se detallan así:

<u>DETALLE</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
ACTIVIDADES EDUCACION	263.608.740	256.550.432
Caja de Compensación Familiar de Caldas	240.987.240	256.550.432
Gutiérrez e Hijos S.A.S	1.886.000	
El Roble Hass S.A.S	943.000	
Susuerte S.A.	5.060.000	
Aladino Sala de Juegos S.A.	12.232.500	
Efigas Gas Natural S.A E.s.p	2.500.000	
DONACIONES	66.221.286	500.000
Fundación Bolívar Davivienda	27.998.286	500.000
Constructora Manizales S.A.S	30.423.000	0
Sumatec S.A.	7.800.000	0
Total Ingresos	329.830.026	258.100.852

NOTA 11 COSTO DE OPERACIÓN DE CONVENIOS

Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 el saldo de la cuenta incluye los siguientes saldos:

<u>DETALLE</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gastos de personal	175.695.152	124.523.998
Honorarios Talleres	67.961.633	21.216.291
Parqueaderos, taxis y buses		0
Útiles y Papelería	2.664.181	3.025.480
Arrendamientos	0	6.256.000
Elementos de Aseo y Cafetería	44.116	19.200
Seguros	120.000	0
Servicios		640.879
Otros conceptos – Material Didáctico	3.174.079	
Gastos de viaje	5.231.190	2.860.512
Combustibles y lubricantes	723.748	20.000
TOTAL	255.614.099	158.562.360



NOTA 12
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 el saldo de la cuenta incluye los siguientes saldos:

<u>DETALLE</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gastos de Personal	176.023.939	207.261.428
Servicios	14.666.169	10.965.243
Gastos de Viaje	925.220	1.159.956
Diversos (1)	5.046.322	3.101.467
Honorarios	32.644.240	25.353.312
Depreciaciones	10.783.449	14.268.596
Seguros	2.101.095	1.629.600
Impuestos	9.652.686	13.898.320
Gastos Legales	2.377.250	2.615.000
Adecuaciones e instalación	318.000	100.000
Mantenimiento y reparaciones	101.553	2.083.312
Contribuciones y afiliaciones	908.526	877.803
Arrendamientos	600.000	0
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	256.148.449	283.314.037

(1) Esta cuenta está clasificada así:

<u>DETALLE</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Suscripciones Periódicos	58.800	379.000
Gastos de Representación	2.156.497	560.148
Elementos de Aseo y Cafetería	1.062.963	648.785
Útiles, Papelería y Fotocopias	442.953	318.196
Parqueaderos	5.000	0
Casino y restaurante	499.000	475.329
Taxis y Buses	514.700	400.400
Otros	306.409	319.609
TOTAL	5.046.322	3.101.467



NOTA 13 OTROS INGRESOS

Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 el saldo de la cuenta comprendía los siguientes rubros:

<u>DETALLE</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Financieros (1)	49.463.009	59.302.898
Reintegro de costos y gastos	1.774.299	882.109
Recuperaciones	13.260.000	10.181.000
Diversos	0	242.082
TOTAL OTROS INGRESOS	64.497.308	70.608.089

(1) Se encuentra representado en los intereses que generan las Fiducias y el Cdt

NOTA 14 OTROS EGRESOS

Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 el saldo de esta cuenta comprendía los siguientes rubros:

<u>DETALLE</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gastos Bancarios - otros	516.506	1.049.668
Intereses	7	12
Comisiones	1.557.702	1.914.965
Impuestos y gastos no deducibles asumidos	868.435	141.862
TOTAL	2.942.650	3.106.507
Impuesto de renta	257.000	13.000
TOTAL OTROS EGRESOS	3.199.650	3.119.511

Al 31 de diciembre de 2021, y hasta la fecha de emisión de los estados financieros no se conocen hechos o circunstancias que pudieran afectar de manera importante los mismos tomados en su conjunto, o que pudieran incidir sobre las cuentas reales o de resultado.